



UMAIP
UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN 2015 - 2018



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Dzilam de Bravo, Yucatán a 19 de febrero de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de Noviembre a Diciembre del 2015; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo, Yucatán no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán."

Por el cual se concluye que no existe un registro de las solicitudes de acceso a la información pública y tampoco el tiempo de respuesta de las mismas en el periodo antes señalado del H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Titular de la UMAIP

C. SAIDY ANALI ORTEGA NADAL



UMAIP

UNIDAD MUNICIPAL DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
DZILAM DE BRAVO
2015 - 2018

Fecha de actualización de la información: 19 de febrero del 2016.